TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORÍA DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO

"Talento Digital Avanzado para una Economía Digital, Inclusiva y Resiliente" ATN/ME-18970-PR

1. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

El proyecto "Talento Digital Avanzado para una Economía Digital, Inclusiva y Resiliente" ATN/ME-18970-PR, conocido como Programando Paraguay, tiene el objetivo de mejorar la empleabilidad de los jóvenes de 18 a 30 años en el sector tecnológico, contribuyendo a formar e incrementar el talento digital con enfoque de género que necesitan las empresas y los gobiernos para diversificar la economía y volverla más resiliente, dejando capacidad instalada para replicarlo y llevarlo a escala a nivel nacional.

La agencia ejecutora del Proyecto es el Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD), la cual es una organización con una amplia trayectoria de trabajo en gestión en pos del desarrollo, y una entidad institucionalmente bien consolidada con experiencia en la gestión de proyectos de similar naturaleza y magnitud, que durante su experiencia ha tenido la oportunidad de coordinar importantes alianzas multisectoriales entre las cuales se encuentra NEO- Paraguay. La institución tiene probados antecedentes de articulación público-privado, habiendo trabajado con más de 150 empresas de diversas industrias.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

El objetivo de la consultoría es realizar la evaluación final y aproximación a su impacto económico y social, así como la medición del logro de los hitos e indicadores detallados en el proyecto financiado con los recursos de BID Lab a través del Convenio de Cooperación Técnica no reembolsable ATN/ME-18970-PR cuyo ejecutor es la Fundación CIRD, "Centro de Información y Recursos para el Desarrollo". Asimismo, se espera que la consultoría recopile lecciones aprendidas que permitan entregar recomendaciones para la sostenibilidad futura y estimar el costo de la intervención, aprovechando la inversión y conocimientos generados por el proyecto.

3. ALCANCE DE LA CONSULTORÍA:

La evaluación final incluirá la medición cuantitativa y cualitativa de la efectividad del proyecto, traducido como la eficacia lograda en materia de alcance y/o cumplimiento de las

actividades de los componentes, metas, indicadores, productos desarrollados y propósito/fin (a través de una aproximación al impacto económico y social del proyecto en los beneficiarios directos tomando la información y datos de la línea base y tomas posteriores que facilite el organismo ejecutor). Así mismo, incluirá la eficiencia del proyecto y facilitará su concepto sobre el plan previsto para la escalabilidad y/o sostenibilidad institucional, operativa y financiera del programa recibiendo las recomendaciones del consultor para ser consideradas e incorporadas en el mejoramiento del proyecto en la etapa post convenio si así fuera necesario. A su vez, conforme a los resultados obtenidos elaborará una síntesis de la información que puede ser publicada como documento del proyecto que sirve sirva como producto de conocimiento para otros proyectos.

La consultoría realizará también un análisis de políticas públicas en iniciativas del sector privado en el país que pueden contribuir a la sostenibilidad y escala del proyecto, así como una valoración del plan de estudios implementado y su pertinencia en el mercado laboral.

La evaluación será realizada por el/la consultor/a bajo plena autonomía e independencia, bajo acompañamiento del equipo de proyecto y Fundación CIRD. BID Lab como financiador del proyecto, participará de las reuniones de avance y retroalimentará los informes antes de su finalización.

4. ACTIVIDADES A REALIZAR

Para cumplir con los objetivos de la evaluación final, el consultor contratado llevará a cabo las siguientes actividades:

1.- Revisión y análisis de la documentación técnica, operativa y financiera del proyecto: convenio, marco lógico, informes semestrales de progreso, planes operativos anuales, desembolsos, comunicaciones oficiales, línea base, tomas de datos posterior a la línea base y demás documentos referidos directamente al proyecto.

2.- Realizar reuniones con representantes del BID Lab, las divisiones del Banco relacionadas con la temática del proyecto (Mercados Laborales y Ciencia, Tecnología e Innovación) y otros sectores del Grupo BID que se puedan recomendar, el organismo ejecutor, equipo de la unidad ejecutora del proyecto y con todos los miembros institucionales del programa y comunidad tecnológica en general para determinar el grado de compromiso, apropiación y futuro del proyecto.

3.- Visitar un número representativo de beneficiarios con el propósito de conocer sobre sus experiencias y medir el impacto, los beneficios derivados (preliminares o finales) de la capacitación y/o asistencia técnica recibida.

4.- Entrevistar un grupo representativo de profesionales consultores (individuales y firmas seleccionadas) del ámbito CTIs, con el fin de conocer su perfil y percepciones sobre el proyecto.

5.- Entrevistar otros actores institucionales del programa y otros actores del ecosistema que se encuentren desarrollando iniciativas o acciones que tengan relación con el tema central del proyecto.

6.- Analizar y presentar el concepto sobre la metodología/modelo y productos desarrollados y utilizados por el proyecto.

7.- Analizar y presentar concepto sobre el plan de sostenibilidad y/o escalabilidad del proyecto.

5. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Al inicio de la consultoría, el/la consultor/a seleccionado y contratado deberá presentar:

- Descripción de la metodología a ser empleada en la evaluación, incluyendo una propuesta para la selección de fuentes primarias y secundarias de información.

- Cronograma de trabajo (incluida reuniones periódicas de coordinación y seguimiento, presentación de informe preliminar y final y, eventualmente, presentación de resultados en un evento público).

El/la consultor/a contratado/a entregará a Fundación CIRD y al Banco un informe final de evaluación del programa cuyo contenido deberá entregarse en dos formatos: **formato extenso** y **formato público** como informe de conocimiento que será publicado y compartido conforme a lo aprobado por BID Lab. El formato extenso deberá contener (el consultor/a podrá proponer una reorganización y mejora de los contenidos y estructura. Que facilite la comprensión, asegure la calidad y el atractivo del informe, resultando una herramienta efectiva para la generación de conocimiento y valoración por parte de las audiencias):

1.- Introducción

- Antecedentes del proyecto.
- Breve descripción del proyecto (marco lógico).
- Cobertura o alcance (radio geográfico de operaciones del proyecto).
- Metodología de evaluación utilizada (diseño, fuentes de información, instrumentos, etc.).

2.- Eficacia final del proyecto

- Cumplimiento de actividades, metas/indicadores y productos del proyecto, con respecto al marco lógico (cantidad y calidad).
- Grado de alcance o cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Pertinencia y eficacia de la metodología de intervención.

3.- Aproximación a los impactos del proyecto

- Descripción sobre los impactos del programa hacia la población beneficiaria (empresas, jóvenes, universidades, comunidad en general), incluyendo datos cuantitativos (tablas, gráficos), analizando los datos de la línea base y la toma final de información.
- Descripción del impacto del programa hacia el ejecutor y los socios institucionales del proyecto (públicos y privados).
- Descripción del impacto del programa en la ciudad/región/territorio/país.
- Impactos indirectos hacia grupos de interés u otras poblaciones.
- Entrevistas individuales a actores relevantes del ecosistema de tecnología en Itapúa para conocer el impacto del proyecto en la comunidad.

4.- Eficiencia del proyecto

- Calidad de los recursos técnicos del proyecto.
- Asignación de los recursos financieros del proyecto.
- Grado de aportes finales y cumplimiento de compromisos por parte de los actores institucionales del programa (ejecutores, cofinanciadores, aliados, etc.).
- Organización y gobernabilidad del proyecto.

5.- Sostenibilidad institucional, operativa y financiera del proyecto (concepto sobre el plan de sostenibilidad del programa formulado por el organismo ejecutor y la unidad ejecutora.

6**.- Al menos cinco casos resumidos que ejemplifican** el impacto del proyecto hacia los beneficiarios directos.

7.- **Percepción del programa** ante los diferentes actores involucrados.

8.- **Lecciones aprendidas** que sirvan al diseño de otros proyectos hacia el futuro.

9.- **Conclusiones y recomendaciones**.

10.- **Resumen ejecutivo.**

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

El trabajo de evaluación se hará mediante una consultoría con un plazo de **(3) tres meses**, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento y firma del contrato.

7. ORGANISMO CONTRATANTE

Una vez seleccionado el/la consultor/a, el organismo ejecutor contratará los servicios con cargo a los recursos de la categoría de evaluación del mencionado proyecto.

La responsabilidad del seguimiento, aprobación del informe preliminar y el informe final recaerá en la Coordinadora General del Proyecto. En consecuencia, el consultor debe coordinar permanentemente su trabajo con la Coordinadora General del Proyecto.

8. PROPIEDAD INTELECTUAL

El Banco Interamericano de Desarrollo será el propietario final y único de la propiedad intelectual (metodologías, reportes, encuestas, producto, etc.) desarrollada durante la realización de la presente consultoría.

9. CONFIDENCIALIDAD

El/la consultor/ra seleccionado/a se compromete a no divulgar ningún resultado parcial o total, de la información reunida durante la presente consultoría y a no utilizarla sin la previa autorización del Banco Interamericano de Desarrollo.

El/la consultor/ra seleccionado/a tendrá acceso a los documentos propios del proyecto, que posee el BID en la Representación y los que posee la Fundación CIRD, como organismo ejecutor del programa.

10. PERFIL DEL CONSULTOR

1. Experiencia en evaluación de proyectos: El/la consultor/a debe tener experiencia previa en la evaluación de proyectos relacionados con el sector tecnológico. Debe ser capaz de analizar la viabilidad, el impacto y la sostenibilidad de los proyectos, así como identificar posibles riesgos y oportunidades.

2. Conocimientos en el área tecnológico y ecosistemas de tecnología: Es fundamental que el/la consultor/a tenga un sólido conocimiento del sector tecnológico, incluyendo tendencias actuales, actores, desafíos, marcos teóricos relevantes y evolución del mercado laboral en el sector.

3. Capacidad de investigación y análisis: el/la consultor/a debe tener habilidades de investigación y análisis cuantitativos y cualitativos para recopilar datos relevantes, realizar análisis comparativos y elaborar informes técnicos.

4. Habilidades de comunicación: Es esencial que el/la consultor/a tenga excelentes habilidades de comunicación oral y escrita. Debe ser capaz de presentar de manera clara y persuasiva los hallazgos de la evaluación del proyecto y la generación de conocimiento. Además, debe tener habilidades para facilitar reuniones y talleres con diferentes partes interesadas.

5. Experiencia en evaluación de impacto de ecosistemas de innovación.
El/la consultor/ra deberá contar con al menos CINCO (5) años de experiencia trabajando en monitoreo, evaluación y sistematización de proyectos de desarrollo preferiblemente en áreas relacionadas a habilidades tecnológicas, empleabilidad y mujeres. Además, se valorará el conocimiento del ecosistema de tecnología e innovación

6. Publicaciones.

11. ENTREGABLES

Las condiciones de pago se basarán en los entregables de la consultoría y estarán sujetos a la aprobación del mismo.

ENTREGABLES	PORCENTAJE	PERIODO
Presentación de la propuesta del cronograma de trabajo	N/A	10 días desde la firma del contrato.

Informe preliminar del formato extenso y público según la estructura del punto 5.	25%	45 días después de la firma
Informe borrador final del formato extenso y público según la estructura del punto 5.	25%	60 días después de la firma
Informe final del formato extenso y público según la estructura del punto 5.	50%	90 días después de la firma